

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO INSPECCION Y COBRANZA

LA ALCALDIA MUNICIPAL CON ESTA FECHA DECRETA SIGUIENTE:

VALLENAR,

0 5 AGR. 2017

## 1254 **DECRETO EXENTO Nº**

## **VISTOS:**

- 1.- La Solicitud de Convenio de Pago Nº 123 año 2017 Presentada por Sr(a) GAJARDO AVALOS FABIAN AGUSTIN, Cédula de Identidad , para cancelar deuda, por el concepto , DERECHO DE ASEO.
- 2.- Las Disposiciones Transitorias de la Ley Nº 20.033 Publicada en el Diario Oficial el día 01 de julio del 2005;
- 3.- Decreto Exento Nº 3.973 del 31 de Julio del 2013, delega firma del Sr. Alcalde
- 4.- Y en uso de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido se fijó por D.F.L. Nº 1/19704 de fecha 03.05.02.

## DECRETO:

1.-APRUEBASE, en todas sus partes el Convenio de Pago Nº 123 año 2017, efectuado entre la I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR y el Sr(a) GAJARDO AVALOS FABIAN AGUSTIN, Cedula de Identidad Nº , de esta comuna para cancelar deuda, por el concepto DERECHOS DE ASEO, .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. POR ORD<del>EN DE</del>L SEÑOR ALCALDE.

> NANCY FARFAN RIVEROS Secretaria Municipal

ALOBOG RODRIGUEZ E VILI dministrador Municipal

DISTRIBUCION

◆ Interesado

◆ Direccion de Control

(1) (1)